



APROBACION DE ENMIENDA(S)

RG-14-A-GCC

**ENMIENDA N° 1 Y 2**  
**OBJETO: SERVICIO DE TOMA DE TESTIGOS DE CORONA PARA EL POZO YRA-X1**  
**CÓDIGO: DCO-CDL-GNEE-117-19**  
**Primera Convocatoria**

La Unidad Solicitante, de acuerdo a Informe de Justificación, emite la/las enmienda(s) al DBC, de acuerdo a lo descrito a continuación:

**ENMIENDA N° 1**

**DICE:**

**3.6. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.**

**EQUIPOS Y MATERIALES MÍNIMOS COMPROMETIDOS.**

El **CONTRATISTA** debe contar con la disponibilidad de vehículos, equipos, herramientas y materiales necesarios para realizar todos los trabajos solicitados por YPFB, para no interrumpir las operaciones.

A continuación se detalla una lista de herramientas y materiales con las que deberá contar el Contratista para la ejecución del Servicio de Toma de Testigos de Corona para el Pozo YRA-X1.

- Brocas corazonadoras o coronas (Coreheads).
- Barriles corazonadores de diámetros adecuados.
- Tubos interiores de Aluminio
- Equipo de corte
- Equipo para manejo de tubos desechables
- Coronas
- Cajas porta testigo y todo el material necesario para preservación y embalaje para asegurar la integridad de la muestra durante su transporte.

El **CONTRATISTA** podrá plantear en su propuesta técnica el uso de equipos, herramientas y materiales adicionales a los planteados en la lista para optimizar la ejecución del servicio.

**NOTA:** Todo equipo y material propuesto estará sujeto a un proceso de revisión y aprobación por parte del Fiscal de campo de YPFB.

Todo equipo y material que no cumpla con los requerimientos técnicos de YPFB, deberán ser reemplazados a sola solicitud del Fiscal de campo de YPFB en el Lugar de Trabajo.

**DEBE DECIR:**

**3.6. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.**

**EQUIPOS Y MATERIALES MÍNIMOS COMPROMETIDOS.**





## APROBACION DE ENMIENDA(S)

RG-14-A-GCC

El **CONTRATISTA** debe contar con la disponibilidad de vehículos, equipos, herramientas y materiales necesarios para realizar todos los trabajos solicitados por YPFB, para no interrumpir las operaciones.

A continuación se detalla una lista de herramientas y materiales con las que deberá contar el Contratista para la ejecución del Servicio de Toma de Testigos de Corona para el Pozo YRA-X1.

- Brocas corazonadoras o coronas (Coreheads).
- Barriles corazonadores de diámetros adecuados.
- Tubos interiores de Aluminio
- Equipo de corte
- Equipo para manejo de tubos desechables
- Coronas
- Cajas porta testigo y todo el material necesario para preservación y embalaje para asegurar la integridad de la muestra durante su transporte.

El **CONTRATISTA** podrá plantear en su propuesta técnica el uso de equipos, herramientas y materiales adicionales a los planteados en la lista para optimizar la ejecución del servicio.

### **HERRAMIENTAS ADICIONALES.**

El Contratista deberá hacerse cargo de las herramientas y equipos necesarios para garantizar la prestación del servicio en su totalidad, conforme al diseño, programa de perforación de YPFB y a las presentes especificaciones técnicas.

El Proponente deberá detallar en su propuesta técnica, un listado de precios unitarios adicionales con el costo de las herramientas en caso de pérdida en pozo (lost in hole), además de las herramientas y materiales que a solicitud de YPFB podrán ser requeridos durante la prestación del servicio, dicho listado no será evaluable.

En caso de pérdida en pozo (Lost in Hole) de la herramienta, se pagará el valor establecido como Lost in hole, aplicando una depreciación de 1% mensual hasta un valor máximo equivalente al 30%, sujeto a una evaluación técnica de acuerdo a reportes diarios de perforación y un informe del fiscal de servicio, previa coordinación con el Contratista. El tiempo se inicia a contabilizar a partir de la firma del contrato.

Para efectuarse el pago del LIH la herramienta será entregada y pasará a ser propiedad de YPFB.

**NOTA:** Todo equipo y material propuesto estará sujeto a un proceso de revisión y aprobación por parte del Fiscal de campo de YPFB.

Todo equipo y material que no cumpla con los requerimientos técnicos de YPFB, deberán ser reemplazados a sola solicitud del Fiscal de campo de YPFB en el Lugar de Trabajo.





APROBACION DE ENMIENDA(S)

RG-14-A-GCC

**ENMIENDA N° 2**

**DICE:**

**3.21. FORMA DE PAGO**

El pago del 100% se hará efectivo una vez haya culminado el servicio satisfactoriamente, bajo informe de conformidad del Fiscal de Campo de YPFB del Testigo obtenido en Boca de Pozo y el informe de conformidad de servicio por el Fiscal de Ciudad de YPFB una vez el testigo haya sido entregado. El CONTRATISTA presentará el informe final del testigo al Fiscal de Servicio, quien revisará y aprobará para solicitar el pago respectivo.

**DEBE DECIR:**

**3.21. FORMA DE PAGO**

El pago del 100% se hará efectivo una vez haya culminado el servicio satisfactoriamente, bajo informe de conformidad del Fiscal de Campo de YPFB del Testigo obtenido en Boca de Pozo y el informe de conformidad de servicio por el Fiscal de Ciudad de YPFB una vez el testigo haya sido entregado. El CONTRATISTA presentará el informe final del testigo al Fiscal de Servicio, quien revisará y aprobará para solicitar el pago respectivo. **Los informes de conformidad serán emitidos a 20 días, después de la entrega del informe final del CONTRATISTA.**

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
 <p><b>Ing. Maria Luisa Vega Zamora</b> GEOFISICO DE OPERACIONES GNEE-DEXP-UOEX Y.P.F.B.</p>	 <p><b>Ing. Abraham Choque Tafavera</b> GERENTE NACIONAL DE EXPLORACION Y EXPLOTACION a.i. GNEE - YPFB</p>
<b>NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO</b>	<b>NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO</b>